



## CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villaverde

Jueves, 11 de enero de 2018

18:00 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 5 de enero de 2018 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### 1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

- Punto 1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2017.

### 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Proposición **2017/1297259** presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Área de Gobierno competente el estudio de la siguiente propuesta elaborada por algunos de los comerciantes y vecinos de la calle Agustóbriga y alrededores:
- Construcción de una rotonda, similar a la que se encuentra en la confluencia de las calles Alianza, Carmen Burgos, Carretera Villaverde a Vallecas, para que facilite la circulación del tráfico de una manera segura y fluida.
  - Reordenación del aparcamiento de la calle Delmira Agustini, desde su confluencia con la calle María Barrientos hasta la calle Diamante, transformando el estacionamiento actual en línea a batería.

- Punto 3. Proposición **2017/1297263** presentada por el Grupo Municipal Popular para que se inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad la instalación en el Distrito de Villaverde como programa piloto, carteles en los que se informe tanto de las normas como de las posibles sanciones por el incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Animales de Compañía, y que desde Policía Municipal se cree un dispositivo especial para hacer cumplir dicha Ordenanza independientemente de la actuación de los carteles informativos.
- Punto 4. Proposición **2018/0001141** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar a la Junta Municipal del Distrito de Villaverde que coordine a las diferentes entidades, comunidades vecinales y propietarios de locales, creando un espacio de trabajo común con el objetivo de solucionar el estado actual en que se encuentran los terrenos sitios entre las calles Sahara y Villajoyosa de la Colonia Oroquieta en Villaverde Bajo, realizando un análisis previo de situación, estudio de viabilidad y posibles actuaciones de remodelación y adecuación en los terrenos que separan ambas vías.
- Punto 5. Proposición **2018/0001367** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al órgano competente la realización de las siguientes actuaciones con el fin de lograr una correcta y segura accesibilidad tanto de usuarios como transeúntes del Centro de Mayores de la Platanera y su entrada principal: trasladar el paso de cebrada de la calle a la puerta principal de acceso del centro, así como ensanchar y realizar actuaciones de sustitución de pavimento en acera colindante al centro de mayores.
- Punto 6. Proposición **2018/0004133** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social que algunas de las próximas sesiones de formación de los Foros Locales se celebren en instalaciones de nuestro Distrito para favorecer la asistencia y participación.
- Punto 7. Proposición **2018/0004134** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que el Pleno del Distrito de Villaverde declare como objetivo prioritario para el año 2018 la erradicación de cualquier tipo de violencia de género en Villaverde, dar lectura del nombre de las víctimas de violencia de género en nuestro país al inicio de cada Pleno del Distrito, guardar un minuto de silencio tras la lectura del nombre de las víctimas de violencia de género al inicio de cada Pleno.

Que se inste al Gobierno de la Nación que se acorten los plazos establecidos, dado que el Pacto de Estado Contra la Violencia de Género significa luchar contra un gravísimo asunto que afecta a la seguridad de las mujeres como ciudadanas, que se pongan en funcionamiento las medidas adoptadas en el Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, especialmente aquellas medidas que tiene que ver con las entidades locales y el papel que les corresponde en el ámbito de la atención y protección de las mujeres víctimas, sus hijas e hijos y que de manera

urgente active y traslade las partidas presupuestarias acordadas para la ejecución de los acuerdos del Pacto, al conjunto de las administraciones implicadas: Comunidades y Ciudades Autónomas, Diputaciones Provinciales, Cabildos Insulares y Ayuntamientos.

- Punto 8. Proposición **2018/0007143** presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para que se realice un homenaje para cada víctima mortal que se de en el distrito de Villaverde en el ámbito del trabajo y/o violencia de género mediante tres días de luto a media asta de las banderas de la Junta y la colocación de una placa conmemorativa o algún otro tipo de reconocimiento público similar en el lugar de los hechos del suceso que visibilice lo ocurrido.
- Punto 9. Proposición **2017/1297264** presentada por el Grupo Municipal Popular para que se licite las cafeterías de los Centros Culturales de Villaverde de forma prioritaria durante este primer trimestre del año 2018.
- Punto 10. Proposición **2018/0002478** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en la que solicita la publicación de la información pertinente sobre el calendario de fumigaciones, ubicaciones, cronograma, tipo de producto y ficha de seguridad que se emplea en los trabajos de fumigación de arbolado en el Distrito de Villaverde, difundiendo dicha información desde las cuentas oficiales en redes sociales de la Junta de Distrito y en el Área correspondiente dentro de la página web del Ayuntamiento de [www.madrid.es](http://www.madrid.es).
- Punto 11. Proposición **2018/0003821** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al Área de Gobierno competente que se subsanen las siguientes deficiencias en el aparcamiento de residentes Bohemios, localizado en la calle Pan y Toros número 56 en el barrio de los Ángeles:
- Se estudie la posibilidad de creación de rampa de acceso o instalación de ascensor para el acceso de personas con movilidad reducida.
  - Se subsanen los problemas gravísimos de humedad de paredes y techos.
  - Se proceda a la creación y reserva de alguna plaza específica para personas de movilidad reducida, teniendo en cuenta las medidas necesarias para tal uso.
  - Se proceda a la sustitución completa de señalética del aparcamiento tanto interior como exterior.
- Punto 12. Proposición **2018/0004135** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste a los propietarios del espacio situado en la calle Camino de Leganés número 32 a mantener las necesarias condiciones de higiene y limpieza del patio privado. En caso de que la petición no sea atendida, se inste al Área competente a realizar la limpieza de esas zonas por ejecución sustitutoria, tal y como contempla el artículo 11 de la Ordenanza de limpieza de los espacios públicos y gestión de residuos del Ayuntamiento de Madrid.

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 13. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

#### Interpelaciones

- Punto 14. Interpelación **2017/1211955** presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en conocer cuántos programas se están realizando en el Distrito de Villaverde que incorporen personal de Dinamización, cuál es su importe y cuántas personas están realizando estas funciones, ya sea mediante contratos de la Junta Municipal del Distrito o por las Áreas de Gobierno.

#### Comparecencias

- Punto 15. Comparecencia **2017/1211967** del Concejal Presidente a petición del Grupo Municipal Popular consistente en conocer la información relativa al estado de las actuaciones en las zonas verdes del Distrito, así como los planes y presupuestos futuros de las mismas.

#### Preguntas

- Punto 16. Pregunta **2017/1297256** presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en el estado de ejecución en que se encuentran las proposiciones presentadas por el Grupo Municipal Popular, y aprobadas por este Pleno en la sesión ordinaria del mes de enero de 2017.
- Punto 17. Pregunta **2017/0001240** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos consistente en conocer cómo va a afectar la prórroga del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid a los servicios y equipamientos del Distrito de Villaverde.
- Punto 18. Pregunta **2018/0004136** presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en cuál es el estado de ejecución en el que se encuentran los espacios dotacionales reservados en el denominado "Cuartel de Ingenieros", especialmente los referidos a sanidad, y cómo afectará, si lo hará de alguna forma, la construcción de las nuevas instalaciones a los servicios del resto del Distrito.



- Punto 19. Pregunta **2018/0004138** presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en conocer tras el reciente anuncio del Gobierno Municipal la descentralización del personal municipal en las Juntas Municipales, qué número de trabajadores recibirá la Junta de Villaverde y a qué grupos profesionales pertenecerán.
- Punto 20. Pregunta **2018/0004139** presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en conocer cuándo y cómo se dará cumplimiento a la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista en el mes de septiembre de 2016 para dotar de las herramientas tecnológicas al Pleno del distrito para facilitar la participación de los vecinos y vecinas de nuestro Distrito.

## **TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS**

Madrid, 5 de enero de 2018

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE  
VILLAVERDE**

Fdo.: Ana Guillamón Minaya